



SANTA FE, 25 de marzo de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la estudiante María Agustina SPAIS presenta el informe final de la adscripción a investigación que desarrollara, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución Nº 343/16;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia, y de Interpretación y Reglamentos;

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del Informe Final presentado por la alumna María Agustina SPAIS, DNI Nº 35.716.587, y certificar el satisfactorio desarrollo de las actividades que realizó para la Práctica de Investigación bajo la dirección de la Mag. Graciela SCACCHI y la codirección de la Mag. Marcela REYNARES, en el tema "Protección de estribos de puentes conformadas por geo-contenedores".

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a las interesadas. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **28/19.-**